

Expediente: 306/07
Carátula: VEGA SELVA ENRIQUETA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20223970304 - VEGA SELVA ENRIQUETA, -ACTOR
20185004245 - RODRIGUEZ DE VEGA, MARTA ROSA-DEMANDADA
20185004245 - VEGA, SILVIA ANTONIA-DEMANDADO
90000000000 - SUCCAR, ANA MARIA-DEMANDADA
90000000000 - PICON, NOEMI-DEMANDADA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 306/07



H20721786743

JUICIO: VEGA SELVA ENRIQUETA C/ S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE. N°306/07.-

Concepción, 23 de octubre de 2025.-

Advirtiéndolo que en los autos del rubro representé oportunamente a las demandadas Ana María Succar de Dip y Noemí Picón, me inhiere de actuar en los presentes autos por encontrarme comprendida dentro del art. 111 - inc. 10 - Ley 9531- JM.-

Actuación firmada en fecha 23/10/2025

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.